

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BYMA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de Marzo 2016, siendo las 18:00 pm, en la oficina de la compañía, ubicada en Sancho Hacho N60-234 Y Av. del Maestro de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía señoras:

- AGUINAGA RUIZ CHRISTIAN GALO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense, de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto cuatrocientos votos.
- AGUINAGA RUIZ OLGA GRACIELA, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense, de valor nominal pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto cuatrocientos votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General y Universal Ordinaria de accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza de la Ley de Compañías y el estatuto de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2016,
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal del ejercicio económico 2016,
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES,
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016,

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia de la Señora Olga Aguinaga Ruiz y actúa como secretario el Señor Christian Aguinaga Ruiz.

Por secretaría, se establece la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Ordinaria y la señora Presidenta pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2016**

Leído el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a la administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal del ejercicio económico 2016

Por solicitud de la Señora Presidenta se procede a dar lectura del informe del Comisario principal, Sra. Hipatia Aguinaga, respecto al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES,

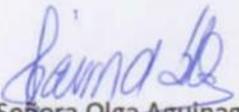
Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme la normativa contable: las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, los mismos que se aprueban por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia,

4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016

En relación a este punto del orden del día la junta General Universal Ordinaria, resuelve, que la utilidad de USD 7.792,10 no se la distribuya y que quede en registro contable como utilidades acumuladas.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 19:00 pm y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta y la Secretaria, que certifica el lugar y fecha.


Sra. Señora Olga Aguinaga Ruiz
PRESIDENTE
BYMA S.A.
ACCIONISTA


Señor Christian Aguinaga Ruiz
SECRETARIO
ACCIONISTA